



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
febrero 1, 2024 @ 2:58 pm

## Congreso inicia periodo con la presión de discutir reformas polémicas de AMLO

*Los legisladores discutirán propuestas en materia de pensiones, salario mínimo, militarización, energía y Poder Judicial.*



El Congreso comenzó este jueves su último periodo de sesiones de la administración de Andrés Manuel López Obrador, con la presión de discutir temas centrales como la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales y el paquete de al menos 10 reformas constitucionales, entre las que está la de las pensiones.

Los legisladores, 500 diputados y 128 senadores, discutirán las últimas reformas del mandato de López Obrador, quien enviará un paquete de reformas constitucionales el 5 de febrero, día de la Constitución, con cambios en materia de pensiones, salario mínimo, militarización, energía y Poder Judicial.

Entre esas iniciativas están elevar siempre el salario mínimo por encima de la inflación, que los trabajadores reciban su último sueldo completo como pensión al retirarse, la eliminación de órganos autónomos y la propuesta de designar a jueces por el voto popular, entre otras.



También está la reforma al Poder Judicial, que la Guardia Nacional, cuerpo de seguridad creado en 2019 por el presidente, quede bajo el mando del Ejército, la desaparición de reguladores económicos y apenas el miércoles López Obrador dijo que presentará también una reforma para prohibir el maltrato animal, entre otras.

En la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de la LXV Legislatura, la diputada Marcela Guerra, presidenta de la Mesa Directiva, señaló que “el protagonismo que ha alcanzado el Congreso mexicano tiene el signo de una intensa pluralidad política” y expresó que los próximos meses “serán fundamentales”.

## **Las posturas del oficialismo y la oposición**

Para el diputado morenista Joaquín Zebadua Alba, la reforma de la Guardia Nacional, para que quede bajo el mando del Ejército, es prioritaria, y dijo que el discurso sobre “militarización” y autoritarismo que fue lo que hizo la derecha en su momento no tiene ningún fundamento.

“Queremos una Guardia Nacional civil, que desde un enfoque preventivo combata el crimen y proteja la población, garantice el derecho de la población a la seguridad y estamos deseosos de que llegue esta iniciativa para discutirla y de enfrentar con argumentos a la oposición”, sostuvo.

## **Oposición prevé apoyar reforma a pensiones**

La segunda reforma, recordó el diputado, que el presidente López Obrador ha manifestado como urgente, es que los jubilados tengan una pensión digna y que vaya incrementándose conforme a los salarios y hasta llegar al 100% de lo que percibía el trabajador en activo.



El priista Andrés Mauricio Cantú Ramírez dijo que su grupo parlamentario cree que “es lo que más le conviene a los mexicanos.

”Estaríamos dispuestos a votar a favor sin saber todavía cómo viene la reforma, pero tenemos que verla”, dijo.

El miércoles, la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, adelantó que los partidos de su alianza, PRI, PAN y PRD, apoyarán la reforma de López Obrador en materia de pensiones.

“Por supuesto que nosotros (la oposición) estamos absolutamente de acuerdo en que los mexicanos tengan una pensión digna, lo comparto, lo vamos a apoyar”, aseguró en una conferencia de prensa.

Sin embargo, retó al presidente a que se apliquen esos cambios a los trabajadores del Estado y docentes.

Este jueves, López Obrador atribuyó a la “desesperación” electoral el apoyo a su reforma de pensiones.

”Me dio mucho gusto ayer (el apoyo de) los del PRI y hasta los del PAN, fíjense qué nivel de desesperación o lo que hace la temporada electoral, ellos reformaron la Constitución para quitarle sus derechos a los trabajadores”, declaró el mandatario.

Recordó que el presidente Ernesto Zedillo creó en 1997 las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore), el sistema privado inspirado en el modelo de Chile, mientras que el mandatario Felipe Calderón modificó el sistema de jubilación de los trabajadores del Estado.